

1642  
B  
3a  
11  
anotada

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Ysmal Noriega Lora  
natural de Parres provincia de Aviedo  
de estado Casado y profesión Dependiente  
nacido el día 15 del mes Junio de 1888 llegado a esta  
República el día 8 del mes de Marzo de 1915 resi-  
dente hasta esta época en Guadalajara España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 1º de Setiembre de 1916

Firma del Interesado.

Ysmal Noriega

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel de la Fuente  
con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don Mauricio Noriega Lora, también  
con su correspondiente cédula núm. 1440 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 1º de Setiembre de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Mauricio Noriega Manuel de la Fuente

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

